

ACTA N° 045-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019.

Siendo las 16:30 horas del día martes 25 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D., Presidente de la Comisión Organizadora
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha lunes 24 de junio de 2019.



PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como Presidente Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D., Presidente de la Comisión Organizadora y desempeñándose como secretario de la sesión el Mg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM. -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D., Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.



AGENDA. -

1. **Informes.**
2. **Oficio N° 001-2019-UNF/CO-CCA:** Presentación del Plan del IX Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.
3. **Carta S/N del Docente Mg. Mario Villegas Yarleque:** Solicita la emisión de acto resolutorio confirmando la aceptación del cargo de Miembro Alterno del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)- Sullana para el periodo 2018-2020.
4. **Correo Electrónico de fecha 21 de junio de 2019:** Propuesta de Syllabus de la asignatura de "Seguridad y Defensa Nacional" para el nivel superior universitario.
5. **Informe N° 010-2019-UNF/THU:** Informe de Juicio de Valor Exp. N°02-2019-TH/HS del ex docente J.A.S.C.
6. **Informe N° 181-2019-UNF-OAJ:** Recurso de reconsideración a Resolución N° 252-2019-UNF/CO.
7. **Otros.**



ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -**

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- a) Con fecha 18 de junio de 2019, se recibió el Oficio N° 194-2019-UNF-P/OBU, emitido por la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario mediante la cual remite el proyecto para la campaña de atención integral de salud del servicio de salud (Tópico) "Por un Estilo de Vida Saludable".

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO. – AUTORIZAR la realización de la Campaña de Atención Integral de Salud "Por un Estilo de Vida Saludable", organizado por la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, a realizarse el día 12 de julio de 2019, en la plataforma deportiva de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- b) Que con fecha 24 de junio de 2019, se recibió el Oficio N° 201-2019-UNF-P/OBU, emitido por la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, mediante la cual remite el proyecto de Expoferia "Fortaleciendo actitudes contra la violencia de género y hostigamiento sexual".



En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO. – AUTORIZAR la realización de la EXPOFERIA "Fortaleciendo actitudes contra la violencia de género y hostigamiento sexual", organizado por la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, a realizarse el día 12 de julio de 2019, en la plataforma deportiva de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 001-2019-UNF/CO-CCA:** Presentación del Plan del IX Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, mediante el cual la Comisión Central designada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 164-2019-UNF/CO, dan a conocer las actividades académicas, culturales, protocolares y de proyección social que se realizarán en el marco de la celebración de dicho aniversario.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR el Plan de Actividades del IX Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:



- Inauguración de Olimpiadas Deportivas Universitarias.
- Día del Docente Universitario.
- Campaña Integral de Salud (interna y externa).
- I Festival de todas las Artes.
- Certamen de Belleza: Miss y Mister Universidad Nacional de Frontera.
- Presentación del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa.
- Final de las Olimpiadas (estudiantes, docentes y administrativos).
- Concurso de Barras.
- Jornada Académica Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Jornada Académica Facultad de Ingeniería Económica.
- Jornada Académica Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
- Festival Gastronómico.
- Misa.
- Izamiento del Pabellón Nacional.
- Sesión Solemne.
- Almuerzo de Confraternidad.
- Ceremonia de Graduación.



Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



3. **Respecto al tercer punto de agenda referido a la Carta S/N del Docente Mg. Mario Villegas Yarleque:** Solicita la emisión de acto resolutorio confirmando la aceptación del cargo de Consejero Titular para la asistencia en la Asamblea COPALE – Sullana. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - CONFIRMAR la aceptación del nuevo cargo asumido como Consejero Titular de la Universidad Nacional de Frontera en la primera asamblea ordinaria 2019 del COPALE Sullana.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Correo Electrónico de fecha 21 de junio de 2019: Propuesta de Syllabus de la asignatura de "Seguridad y Defensa Nacional" para el nivel superior universitario.** En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DERIVAR a la Vicepresidencia Académica el Oficio Múltiple N° 00018-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA, emitido por la Directora de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, respecto a la propuesta de syllabus de la asignatura de Seguridad y Defensa Nacional para el nivel superior universitario en el marco del Decreto Legislativo N° 1129 para su análisis y propuesta de implementación.

5. Respecto al quinto punto de agenda referido al Informe N° 010-2019-UNF/THU: Informe de Juicio de Valor Exp. N°02-2019-TH/HS del ex docente J.A.S.C.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DERIVAR el Informe N° 010-2019-UNF/THU a la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al Informe Juicio de Valor Exp. N° 02-2019-TH/HS del ex docente J.A.S.C., para opinión legal correspondiente.

6. Respecto al sexto punto de agenda referido al Informe N° 181-2019-UNF-OAJ: Recurso de reconsideración a Resolución N° 252-2019-UNF/CO. -En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO.- DECLARAR INFUNDADO el Recurso de Reconsideración interpuesto por el administrado Antero Alexander Cabrera Torres contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 252-2019-UNF/CO de fecha 29 de mayo de 2019, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, realice las acciones correspondientes para ejecutar la sanción interpuesta al Sr. Antero Alexander Cabrera Torres, según su competencia.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al Sr. Antero Alexander Cabrera Torres, en el modo y forma de Ley.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

7. Respecto al sexto punto de agenda referido a Otros:

- Visto el **Oficio N° 178-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual remite los expedientes de Egresados de la Facultad de Ingeniería Económica para obtención del Grado de Bachiller.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Económica a los egresados de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	2014101071	75516543	MANUEL ALEXANDER VALLEJOS ALBURQUEQUE
2	2014101008	77135352	DIANA CAROLINA BOLAÑOS CARREÑO
3	2014101053	72453072	CARLOS ENRIQUE OBALLE NEYRA
4	2014101065	75715024	KAREN STEPHANIE SULLON VALLADARES
5	2014101025	70072909	JUAN MANUEL ESPINOZA VALDIVIEZO
6	2014101054	74066345	KAREN STEFANY PALOMINO CRUZ
7	2014101067	70613344	KENJI EMILIO TRONCOS MARTINEZ
8	2014101028	75560442	MILAGROS ADRIANA FARIAS RIVERA
9	2014101005	76630731	EDGAR ARMANDO ATOCHE RETO
10	2014101026	75760085	LEYDI AZUCENA ESTRADA SALDARRIAGA
11	2014101031	73137766	LEYDI ANAIS GUZMAN GARCIA
12	2014101003	72507267	YENIFER ELIZABETH AGUIRRE PANTA
13	2014101045	47668070	NOEMI ISABEL MAZA JIMENEZ



14	2014101004	72225780	YESSENIA CAMILA ARIAS PINTA
15	2014101023	71496693	LOURDES ANTONIA DEL ROSARIO ESCOBAR TAVARA
16	2014101030	41864585	KARINA GUERRA ESPINOZA
17	2014101022	73298518	INDIRA YARA ATHAIS DIOSES LAZO
18	2014101061	76328839	CARLOS OSCAR RODRIGUEZ CABREDO
19	2014101038	47994520	EDER JUNIOR LARA SOTO
20	2014101014	75117425	MARY PILI CASTILLO JUAREZ
21	2014101010	73006623	LIZBETH ROCIO CAMACHO VIDAL
22	2014101002	76939580	ROSA AGUILAR SOTO
23	2014101040	70316055	NHAOMY MABEL LINDO BURGOS
24	2014101066	76687592	JACQUELINE MARIBEL TAVARA LAZO
25	2014101011	72457242	CARLOS VICENTE CAMPOS URBINA
26	2014101051	48701250	JEPNER NEYRA JIMENEZ
27	2014101036	72322722	DANIEL JESUS LACHAPPELLE MONCADA
28	2014101020	48713336	BERTHA ANGELICA CORREA MARCHAN
29	2014101048	77130287	ELEXANDRA TALIA MORAN CALDERON
30	2014101001	75160846	LILY MARIA ACUÑA MORE
31	2014101072	48321073	JEAN HAROLD VILELA BURGOS
32	2014101058	73789585	STEFANY LIZET PURIZACA SANTISTEBAN
33	2014101047	72370697	JAIME AARON MONTERO FLORES
34	2014101043	70801413	LUIS GERSON LOZADA CHUMACERO
35	2014101007	72681456	LUIS GUSTAVO BASURCO GARCIA
36	2014101021	46862438	CARMEN CECILIA DEZAR REGALADO
37	2014101017	72302540	AUGUSTO IBRAHIM CHANDUVI OJEDA
38	2014101006	71474993	LESLY VANESSA AVILA ICANAQUE
39	2014101039	73985118	CARLOS ADRIAN LECARNAQUE AREVALO
40	2014101035	75722752	ALVARO ABEL JUMBO SANTUR

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- Visto el **Oficio N° 179-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual remite los expedientes de Egresados de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias para obtención del Grado de Bachiller.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Industrias Alimentarias a los egresados de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:





N°	CÓDIGO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2014103001	74483888	RUTH SOCORRO AGUILAR VEGA
2	2014103003	73941343	YOISY FABIOLA AGURTO HIDALGO
3	2014103012	47172860	DAVID CHECA NUÑEZ
4	2014103015	75098378	GERALDINE CLAUDIA ANABEL CORDOVA CRUZ
5	2014103017	70035323	GABRIEL MARCOS ENCALADA ENCALADA
6	2014103018	70072090	DIANA LASTENIA ESPINOZA VALDIVIEZO
7	2014103020	76068138	LUZ CLARITA FARFAN GIRON
8	2014103022	77101421	KATHERIN JAZMIN FRANCIA CRUZ
9	2014103024	72042713	LIZBETH GUEVARA FLORES
10	2014103027	75443472	JHON MARCOS HERRERA FACUNDO
11	2014103026	76085804	GRECIA XIOMARA HERRERA GAVILAN
12	2014103028	76979393	FLOR MARIA JUAREZ OJEDA
13	2014103029	47499383	RENATO ALEXANDER LEE RIVAS
14	2014103030	76677018	YESENIA LIZBETH LEJABO ZAPATA
15	2014103034	72883092	CARLOS ABEL MIRANDA CARREÑO
16	2014103036	76196868	JUAN MANUEL MORE MECHATO
17	2014103041	75499281	DERYCK LEANDRO NOLE QUINTANA
18	2014103042	72400893	SARITA DEL ROSARIO NUNURA CRUZ
19	2014103043	77321581	MERCEDES DEL ROSARIO OLIVARES LOZADA
20	2014103045	72222648	DIEGO ALEJANDRO PULACHE CELI
21	2014103048	75429748	MARIA ANYOLINA RAMIREZ GARCIA
22	2014103052	76169094	WENDY ROSSELL RIVERA CHAPA
23	2014103055	74146558	JHOAAM ALEXIS SAAVEDRA GUTIERREZ
24	2014103056	70034668	GLEEN ALDAIR SANDOVAL CASTILLO
25	2014103064	77658054	LIZBETH MARLLORY VALDIVIEZO MEDINA
26	2014103066	76687190	RONALD YEFERSON VEGAS NAVARRO
27	2014103067	45317477	WILLIAM DANIEL VERA JIMENEZ
28	2014103069	75873332	NADIA TALIA YANGUA NIÑO

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Visto el **Oficio N° 180-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual remite los expedientes de Egresados de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo para obtención del Grado de Bachiller.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración Hotelera y de Turismo a los egresados de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2014102006	73171971	AZUCENA ARRAIZA ARMESTAR
2	2014102007	72487956	JESUS GABRIEL ATOCHE ZAPATA
3	2014102013	71315098	KATHERY INES CASTILLO CANOVA
4	2014102026	73302906	CRISTINA PAMELA GARCIA TRASMONTE
5	2014102033	72453130	CELSA MELISSA MENDOZA GARCIA
6	2014102041	48094517	BRENDA KINBERLIN OJEDA BERNUY
7	2014102024	72876659	LIZ NADY KATERINE FLORES CASTILLO
8	2014102046	75708315	KATERINE LALESKA PALACIOS ADANAQUE
9	2014102056	72212258	JEFFREY AARON ARLINGTON RAMIREZ PORTOCARRERO
10	2014102066	76125112	MARYURY ANDREINA DEL CARMEN SEMINARIO DIAZ
11	2014102008	77322722	MERY YERALDIN BALCAZAR CESAR
12	2014102012	46168656	JESSICA PATRICIA CARRASCO PULACHE
13	2014102014	76189050	GERSON OMAR CASTILLO PURIZACA
14	2014102035	72297197	VILMA JOMIRA MORAN ZAPATA
15	2014102040	76736434	DENYS VALENTIN NOLE FLORES
16	2014102042	77806607	LUDY LISETH OJEDA ORTIZ
17	2014102052	74249410	UBALDO QUEZADA ATOCHE
18	2014102005	76012398	INGRI JESVANI ALVAREZ NOLE
19	2014102010	76728462	LUIS JHANPIERR BRUNO LADINES
20	2014102076	74279238	SERGIO ALEXANDER CASTILLO LOZANO
21	2014102043	75721815	ERIKA YASMIN OLIVARES DEL ROSARIO
22	2014102045	75468725	SHEYLA ANACLAUDIA ORTIZ INGA
23	2014102060	72228415	KRISTTY BELKA RUJEL HERNANDEZ
24	2014102047	74775552	PAOLA ELIZABETH PALACIOS NAVARRO
25	2014102021	48299897	MAYRA ESTEFANY CUBAS REYES
26	2014102051	74776396	MARIA ELISA PERALTA DIOSES
27	2014102061	71247505	KEVIN ALDAIR SAAVEDRA ICANAQUE
28	2014102048	74939334	LEYDI CAROLINA PAUCAR PAUCAR
29	2014102068	76242160	BRETSY KLEYNEY SILUPU SULLON
30	2014102064	75186216	YESVY DEL PILAR SANCHEZ QUITO
31	2014102039	48695971	JULIANA YASMIN NOLE AVILA



32	2014102073	72652844	GRACE NATALY ZAPATA GARCIA
33	2014102025	75716066	PEDRO ROBERTO GAONA MORE

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- Visto el **Memorándum Múltiple N° 055-2019-UNF-CO-P**, emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, mediante el cual da a conocer su participación y del Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General, en las reuniones con especialistas del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa -SINEACE, respecto a los procesos de acreditación de programas académicos a realizarse el 27 de junio de 2019. Asimismo, el día 28 de junio de 2019 participarán en una reunión con la Dirección General de Educación Superior Universitaria- DIGESU y el Viceministerio de Gestión Pedagógica, a fin de tratar lo indicado en el Oficio N° 136-2019-SUNEDU-02-14.


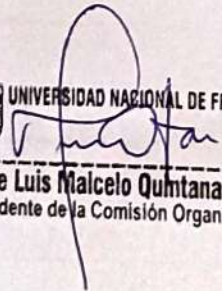
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, los días jueves 27 y viernes 28 de junio de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 18:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
 Presidente de la Comisión Organizadora

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dra. Maritza Revilla Bueloth
 VICEPRESIDENTA ACADEMICA DE LA COMISION ORGANIZADORA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
 Vicepresidente de Investigación